

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 12 DE MAYO 2004

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 11:30 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
5. SR. JOSE PORTO BRAVO

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
2. SR. JULIO ARANCIBA RUBIO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA
SRA. MARCELA GARCIA
SRA. ALICIA TORO
SR. PATRICIO SAAVEDRA
SR. MARIO PEÑAILILLO
SRA. MIRENCHO VIDELA

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR SECPLA (S)
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

UNICO TEMA
ENTREGA SUBVENCIONES

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el objetivo de esta Sesión Extraordinaria es hacer entrega pública de los montos aprobados para el Programa de Subvenciones, los cuales el Concejo aprobó en la última sesión.

Al respecto, desea precisar que el escenario en que se sitúan las Subvenciones, dice relación expresamente con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El artículo 5º, letra G), es del siguiente tenor:

"Entre otras funciones y atribuciones del Municipio, está la de poder otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas

de carácter público o privado, sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones".

El sentido de la ley es que un Municipio podría decir que no van a otorgar subvenciones, puesto que esas acciones las va a cumplir el Municipio, porque dentro del marco de la Ley Orgánica están señaladas las funciones de promoción del deporte, la cultura, calidad de vida, educación, capacitación, etc. Sin embargo, el Concejo de la Municipalidad de Conchali reconoce que existen organismos, fundamentalmente, de la sociedad civil que asumen un rol de servicio a la comunidad, que asumen una política de colaboración con estas funciones. Por lo tanto, el Municipio le transfiere recursos para que colaboren en este desarrollo o en los objetivos que se plantea en su plan de desarrollo, en sus políticas como Corporación de la Comuna.

Desea señalar que se hace con mucho agrado. Le parece bien que el Municipio reconozca este escenario existente en la comuna, porque las personas presentes representan instituciones y organizaciones que tienen vida, que tienen objetivos, que tienen proyectos y que además, tienen un tremendo compromiso por preocuparse fundamentalmente con lo que pasa con la gente de la comuna.

En el fondo, se hacen socios de una gran tarea que es cómo los dirigentes y el Municipio trabajan por la gente, especialmente por quienes más lo necesitan. Lo señala, porque es bueno precisar cual es el sentido de estos recursos. Por esa razón, hoy día el Concejo está formalizando la entrega de más de M\$ 40.000, más bien como una señal de mayor eficiencia, de mayor eficacia y aprovechamiento de los recursos adecuadamente.

Anteriormente, se había tornado una práctica indebida, a su juicio, de entregar los dineros el 28 de diciembre. Considera que eso termina siendo una burla para las organizaciones y para las instituciones. De hecho hay organizaciones que ni siquiera usaron los recursos y los tuvieron que devolver. Esto está malo y lo desean corregir públicamente. Reconocer que como Municipio fallaron, como Concejo también y esta es una señal distinta que desean dar, de aportar con los recursos en los momentos adecuados. Ojalá, a futuro, esto sea una práctica. Esta misma situación ocurría con el FONDEVE, donde los dirigentes recibían los recursos en los últimos meses del año, con una tremenda dificultad de administración, con una dificultad posterior de rendición y con los dolores de cabeza que todos saben que se ha tenido en algunos casos. La mayoría de los casos se han corregido, pero algunos todavía tienen situaciones pendientes.

Respecto del Fondo de Iniciativas de Organizaciones Funcionales, señala que también desean que funcione en el próximo mes, a más tardar; de manera que los recursos de proyectos de concursos de subvención, se entreguen en los meses adecuados, para que sean usados en forma oportuna y cumplan con los objetivos programáticos que tienen las organizaciones e instituciones durante el año. Por esa razón, se genera este escenario de colaboración y, por otro lado, el Municipio siente que también gana. En la medida que los recursos están oportunamente, el esfuerzo que surge en los escenarios que la gente representa, lo cual le parece muy importante, se vean gratificados de poder cumplir ese rol de colaboración.

El Municipio no se puede hacer cargo de todo el deporte de la comuna, pero existen personas que lo está haciendo y por eso, se genera el escenario de la colaboración. En torno a la cultura, en torno a hacerse cargo de problemáticas de la comuna, como es la violencia intra familiar, la tercera edad, las mujeres de la comuna, en fin, el tema de las personas que están trabajando por recuperar a los enfermos de VIH. Hay una diversidad de cosas que para el Municipio tiene un tremendo valor. Lo desea decir públicamente y además, cree que representa el sentir de los Concejales. Que sea un acto público y que además, se sepa en forma pública quienes reciben los recursos, porque la comunidad tiene derecho a exigir que estos recursos sean usados en forma eficiente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que desea decir algo muy breve, porque estima que el Alcalde lo ha dicho todo. Sin embargo, no concuerda en un punto con el Alcalde, porque no fallaron ni como Municipio, ni como Concejo. El Concejo estuvo exigiendo durante los últimos 3 años desde marzo, todo lo cual está en las actas, que se cumplieran los plazos tanto del FONDEVE, como las Subvenciones. No fue culpa del Concejo que no saliera en los meses que correspondía, porque el Concejo dio la pelea hasta el mes de diciembre.

Un segundo tema que le preocupa y considera interesante recordarlo, porque se discutió en el Concejo cuando el Alcalde entregó la Cuenta Pública, es que las instituciones que han recibido subvenciones no pueden postular al FIDOF. Recuerda este punto, para que tengan derecho otras organizaciones que no han tenido la posibilidad de obtener subvenciones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede, en forma oficial, a ser entrega de los recursos. El procedimiento es muy simple: Se entregará en un sobre un documento bancario y las personas, una vez recibido este documento, van a firmar una constancia con el Tesorero Municipal y la colaboradora, señora Cecilia Segura.

INSTITUCIONES FUERA DE LA COMUNA

1. Fundación Arturo López Pérez

Ha sido asignada para financiar el proyecto "Hay que ponerle remedio al Cáncer". Esta Fundación ha sido apoyada durante varios años en esta materia. Este Municipio ha tenido una excelente relación para resolver una serie de situaciones de vecinos que padecen de cáncer. Por esa razón, el Municipio ve con especial interés que se le apoye, porque a pesar de ser la única institución que está ubicada fuera de la comuna territorialmente, presta una gran colaboración a los vecinos de la comuna.

Entrega la Subvención el Concejal señor Héctor Aravena.

INSTITUCIONES DE LA COMUNA

2. Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos ha sido acreedor de una subvención, sin embargo, se le entregará la próxima semana vía Secretaría Municipal.

- 3. Redes de Organizaciones Salud Social (REOSS)**
Es un Organismo no gubernamental que ha presentado un proyecto para financiar un programa de prevención del VIH y enfermedades de transmisión sexual en la comuna de Conchali. Además, presta una gran colaboración, apoyo informativo y difusión en todo el territorio de la Zona Norte de Santiago. Está presente la señora Cristina Dittborn.
- Entrega la Subvención la Concejala señora María Fuentes.
- 4. Fundación Persona y Cultura de la Casa Carlos Casanueva**
La Fundación ha presentado un proyecto para financiar un programa dirigido a jóvenes madres de Conchali. Este proyecto lleva ya varios años trabajando. Es una cobertura bastante interesante de jóvenes madres adultas de 18 a 36 años aproximadamente, lo cual representa una gran cantidad de mujeres que no sólo provienen del barrio Juanita Aguirre, sino de distintos puntos de la comuna. La Fundación recibirá un aporte del Municipio para profundizar este programa.
- Se entrega la Subvención.
- 5. Corporación Cristiana para el Desarrollo Integral 5&2.**
La Corporación está formada por habitantes de la comuna de Conchali y personas que provienen de la Iglesia Bautista. Sin embargo, tiene una cobertura mayor de colaboradores, no sólo Bautistas, fundamentalmente Cristianos y vecinos de buena voluntad de la comuna, quienes en la figura de colaboración con el SERNAM - Ministerio de la Mujer, Municipio de Conchali y esta Corporación, como el Organismo ejecutor del proyecto, reinician la apertura de un Centro de Prevención de Violencia Intra Familiar en la comuna de Conchali el próximo viernes 14, con presencia de la Ministra señora Cecilia Pérez. La Municipalidad desea entregar este aporte que está destinado a la Corporación Cristiana, pero que tiene un objetivo expreso de potenciar y desarrollar este Centro que estará ubicado detrás del Liceo 41, el cual abre sus puertas este viernes 14 en la comuna.
- Entrega la Subvención el Concejal señor Alfonso Nilo.
- 6. Asociación de Pensionados y Montepiadas de Conchali.**
Destaca también a aquellos organismos comunales que agrupan una cantidad importante de vecinos y vecinas de la comuna en torno a sus preocupaciones más personales y comunitarias como es este proyecto de "Vida Digna para Pensionados o Montepiados y Adulto Mayor de Conchali."
- Entrega la Subvención el Concejal señor Luis Camilo de la Maza.
- 7. Unión Comunal de Centros de Madres Conchali Norte**
Esta Unión Comunal se ha hecho acreedora de un aporte de subvención para financiar el proyecto denominado "Creciendo juntas somos más". Es una agrupación de centros de madres que funciona en Independencia al llegar a José María Caro, que cobija a una cantidad significativa de centros de madres de la comuna.

Le hacen entrega de la Subvención.

8. Unión Comunal de Centros de Madres de Conchali

Esta Unión Comunal ha presentado un proyecto titulado "Mujeres avancemos para que seamos más". Esta Agrupación cobija a una gran cantidad de centros de madres y también ha desarrollado un conjunto de nuevas iniciativas de emprendimiento de micro empresas de mujeres de los centros de madres.

Entrega la Subvención la Concejala señora María Fuentes

9. Unión Comunal del Adulto Mayor

Esta Unión Comunal existe hace algunos años en la comuna. Es una organización muy pujante e importante, a la cual tiene mucho cariño y respeto. Ha presentado un proyecto "Educar recreando".

Le hacen entrega de la Subvención.

10. Asociación de Rayuela de Conchali

Dentro de las instituciones que pueden exhibir como éxito comunal fuera de los límites comunales se encuentra la Asociación Deportiva que es muy importante. Esta Asociación ha dotado en muchas oportunidades de éxitos deportivos a nivel nacional. En esta oportunidad, se hace un aporte para el financiamiento del Campeonato de la comuna y participación en el Campeonato Nacional de Rayuela.

No están presentes.

11. Asociación de Basketball de Conchali

También desea entregar un gran apoyo y desear mucho éxito a la Asociación de Basketball, quien ha presentado un proyecto para apoyar el financiamiento del Campeonato Comunal de Basketball que se realiza en la comuna.

Entrega la Subvención el Concejal señor José Porto.

12. Club de Ciclistas de Conchali

Esta expresión deportiva también está dando muchas señales importantes, como es el incorporar a las generaciones tempranas de niños y niñas en la práctica del ciclismo, que ha presentado el proyecto "Conchali semillero de ciclistas".

No están presentes.

13. Escuela de Voleiball de Conchali

La Escuela de Voleiball ha presentado un importante proyecto que lleva por título "Implementando nuestra escuela", que apunta a formar nuevas generaciones de deportistas en esta disciplina.

Se entrega la Subvención.

14. Club Deportivo Social de Pesca y Caza "Barracuda"

Este Club Deportivo reúne a un grupo importante de vecinos, quienes participarán en competencias y campeonatos del año 2004.

Se entrega la Subvención.

Club Deportivo Juventud El Cortijo Norte Nº 3

15. Este Club Deportivo solicita una subvención para la reparación de baños y cocina de la sede deportiva.

Se entrega la Subvención.

Club Deportivo Sergio Del Fierro, Sector El Cortijo

16. Este Club Deportivo ha presentado un proyecto para desarrollar una 2º etapa de la obra "Construcción de la Sede Social".

No están presentes.

Club Deportivo Alma Joven

17. Este Club Deportivo ha presentado un proyecto muy interesante que es trabajar con mujeres dueñas de casa en un proyecto denominado "Vida saludable para las dueñas de casas".

Se entrega la Subvención.

Club Deportivo y Cultural "El Rayo"

- Es un antiguo club de la comuna, que ha presentado un proyecto para mejoramiento de su espacio de sede social.

Se entrega la Subvención.

Club Deportivo Consistorial de Conchali

- La Municipalidad quiere mucho a este Club Deportivo, porque se lleva "la camiseta". Ha presentado un proyecto para el mejoramiento e implementación de cancha de rayuela en la comuna.

Se entrega la Subvención.

Club Deportivo Rawdy

- Este Club Deportivo ha desarrollado en los últimos años una disciplina con mucha fuerza, como es la aeróbica. Ha presentado un proyecto para desarrollar un Campeonato Inter comunal de Gimnasia Aeróbica.

Se entrega la Subvención.

Agrupación Social y Cultural "Rayo Azul Twister"

- Es una Organización que agrupa a niños y adolescentes. Ha presentado un proyecto denominado "Los niños al encuentro de sus derechos". Esta Organización pertenece también a la Red de Calidad de Vida de Conchali.

Se entrega la Subvención.

Agrupación Social y Cultural Mujeres Antileo

- Es una Agrupación de mujeres del Barrio Arquitecto O'herens y ha presentado un proyecto titulado "Mujeres en movimiento".

Se entrega la Subvención.

Centro Cultural Circunloquio

23. Es un grupo de jóvenes que se ha estado afincando en la comuna desde hace varios años. Es una Agrupación que funciona en el Centro Leganés y que difunde las artes circenses en niños y jóvenes de Conchali.

No están presentes.

Centro de Desarrollo Social y Cultura Popular de la Unidad Vecinal N° 27

- El Centro de Desarrollo Social y Cultura Popular ha presentado un proyecto para ampliación de talleres folclóricos. Desea aclarar que el proyecto no es de la Junta de Vecinos, sino que es de una Organización con personería jurídica que trabajan en los límites de la Unidad Vecinal N° 27.

Se entrega la Subvención.

Centro Cultural Caleidoscopio

- El Centro Cultural Caleidoscopio ha presentado un proyecto para fortalecer el proyecto de la radio comunitaria de Conchali.

No están presentes.

Vida Óptima

- La Vida Óptima es una Agrupación de personas con VIH, quienes han presentado un proyecto para apoyar y poder continuar desarrollando un proyecto muy hermoso que es "Comedor solidario vida óptima".

No están presentes.

Comunidad de Ayuda "Vida Sana"

- Esta Agrupación también es de la Red de Calidad de Vida. Ha presentado un proyecto para el financiamiento de talleres de prevención de droga y alcoholismo.

Se entrega la subvención.

Hace presente que a las Instituciones que no están presentes se les entregará por Secretaría los aportes para que desarrollos proyectos.

Antes de finalizar se permite, con la anuencia del Concejo, ofrecer brevemente la palabra a algunos de los asistentes.

La señora **CRISTINA DITTBORN**, señala que desea destacar el apoyo que ha significado este Municipio para que la Organización que representa pueda subsistir. La labor principal que se hace es de prevención del VIH. Tienen una línea telefónica donde se hacen consultas y también tienen atención médica para personas que tienen VIH, en situaciones difíciles.

Desea aprovechar esta oportunidad para que la gente conozca este Centro, que está permanentemente entregando este servicio. Agradece públicamente al Municipio de Conchalí por el apoyo que les ha dado.

La señora **NATALIA**, agradece al Alcalde, a la Concejala María Fuentes y a los señores Concejales por haberles entregado la subvención que va ser de mucha utilidad para las personas con problemas de hipertensión que también desean participar en clases de gimnasia, por lo que comprarán máquinas para realizar esta actividad.

El REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN CRISTIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL 5&2, desea agradecer como Corporación este acto que marca una distinción muy especial de lo que significa la participación de la sociedad civil en la construcción de una comuna donde caben todos. Les parece muy significativo que sea en un acto como éste, donde puedan conocerse, donde la diversidad que compone la comuna se conozca y se sientan mutuos colaboradores de una comuna mucho más integrada. Da gracias por el acto, junto por supuesto por la entrega, no sólo de su subvención, sino que la entrega alegre de las otras instituciones presentes.

Aprovecha de invitar a que los acompañen en la inauguración formal que se llevará a efecto este viernes a las 10:00 horas, con la presencia de la Ministra del SERNAM.

La **REPRESENTANTE DEL CLUB RAWDY**, agradece la subvención, ya que podrán realizar el campeonato.

La **REPRESENTANTE DE UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE CONCHALÍ**, agradece que los hayan invitado a este acto. Señala que para las organizaciones es muy importante poder recibir esta subvención, porque aparte de capacitar a sus mujeres dueñas de casa, también pueden convertirlas en microempresarias.

La **REPRESENTANTE DE FUNDACIÓN PERSONA Y CULTURA DE LA CASA CARLOS CASANUEVA**, agradece al Concejo y Alcalde la entrega de esta subvención. Por otro lado, desea agradecer a nombre de las chicas que participan en este programa, ya que como planteaba el Alcalde son jóvenes madres de la comuna que tienen entre 18 y 36 años, con un promedio de 25 años, que tienen muy pocas oportunidades y son un apoyo para ellas.

El **REPRESENTANTE DE LOS ADULTOS MAYORES DE CONCHALÍ**, agradece al Alcalde y al Concejo Municipal por la entrega de esta subvención y señala que está contento de estar con tanta gente.

La **REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MUJERES ANTILEO**, agradece el aporte entregado por el Alcalde y el Concejo Municipal. Es la primera iniciativa y están contentas que el Concejo lo haya tomado a bien.

El **REPRESENTANTE DE COMUNIDAD DE AYUDA "VIDA SANA"**, señala que desea consultar respecto de lo que dijo anteriormente el Concejal Aravena, en el sentido de que las organizaciones que recibían subvención no pueden optar al FIDOF.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que efectivamente ese tema se conversó, pero no está finalizado. El criterio fue que las organizaciones que optaban para beneficiar a otros no obtuvieron proyectos, pero ese es un tema que se tiene que definir esta semana seguramente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que lamenta que en esta oportunidad se tenga que llegar a definir este tema. Lo único que dice es que se escuche la grabación en donde el Alcalde entregó la Cuenta Pública. Nada más que eso.

La **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CONCHALÍ**, indica que representa a los más postergados de la sociedad, que son los pensionados, a pesar que han entregado toda una vida de trabajo. Agradece al Alcalde y al Concejo por la entrega de esta subvención.

El **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BASKETBALL DE CONCHALÍ**, agradece al Alcalde por esta subvención, ya que ha hecho posible el seguir trabajando por los niños. Al mismo tiempo de dar las gracias por la subvención desea agradecerle personalmente al Alcalde por el apoyo que han encontrado en el Alcalde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que dio la palabra a los presentes, no para que se agradeciera, porque suena como "arreglado", sino que era por si alguien deseaba expresar alguna opinión.

Agradece las opiniones, las toman en todo lo que valen.

Desea agradecer a la Comisión que trabajó en esta materia, que hizo un esfuerzo por llegar a una propuesta que el Concejo aprobó.

Si el Concejal Aravena tiene razón con respecto al FIDOF se desdice en la próxima sesión, pero entendió que ese era un tema que quedó como planteado. Antes de finalizar, consulta si algún Concejal desea hacer uso de la palabra.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, señala que desea manifestar a los presentes que verdaderamente todos los que tienen alguna tarea o responsabilidad en la Municipalidad, desean felicitarlos. Más que recibir elogios, estima que el Concejo debiera manifestárselos a ellos, puesto que conocen mejor que nadie estas necesidades y las formas de solucionarlas. Entregan cada día muchas horas que, a lo mejor, le restan a la familia y a otras actividades y lo están haciendo en bien del prójimo. En ese sentido, para ellos las felicitaciones y esto es sólo una ayuda que, ojalá, se pueda acrecentar en el futuro, pero que apoya estas magníficas tareas que se están desarrollando.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que se suma a las palabras del Concejal De la Maza y agradece a los Concejales por estar presentes.

Se cierra la sesión siendo las 12:15 horas.

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 09/2367120

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 12 DE MAYO 2004

NO SE ADOPTARON ACUERDOS.



ADELA FUENTEAALBA LABBE
Secretaria Municipal